



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

ACUERDO CTAR/11ª.S.E./18-06-2019/008 POR EL QUE SE APRUEBAN 2 (DOS) REUBICACIONES Y 4 (CUATRO) ALTAS DE BENEFICIARIOS COMO INTEGRANTES DE LA UNIDAD TÉCNICA OPERATIVA, CUYAS AYUDAS ESTÁN CONSIDERADAS EN LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES DEL PROGRAMA ALTEPETL 2019.

ANTECEDENTES

Que con fecha 31 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepétl" para el ejercicio fiscal.

Que con fecha 8 de febrero de 2019, se publicó en el referido Órgano de Difusión Oficial la Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepétl" para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2019.

Que con fecha 26 de marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso por el que se modifica el diverso por el cual, se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepétl" para el ejercicio fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de enero de 2019.

Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité Técnico de Asignación de Recursos, corresponde al CTAR la facultad de autorizar con cargo al presupuesto del Programa, las solicitudes de ayuda que cumplan con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa Altepétl.

Que en la Primera Sesión Extraordinaria y en la Décima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Asignación de Recursos, celebradas el día 05 de febrero y 07 de junio respectivamente, se aprobó el otorgamiento de ayudas económicas para la Unidad Técnico Operativa a los folios CORENADR/UTO/105 y CORENADR/UTO/111.

JUSTIFICACIÓN

Que el objetivo general del Programa Altepétl es apoyar las actividades encaminadas a conservar, proteger, restaurar y mantener los ecosistemas y agroecosistemas del Suelo de Conservación, mediante el fomento de acciones comunitarias y la retribución por servicios ambientales, así como el fomento y apoyo a actividades productivas agropecuarias sustentables de la población rural de la Ciudad de México, habitantes del suelo de conservación, las zonas rurales y de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, y sus áreas de influencia.

Que del **C. Gilberto Padilla Silva** se aprobó su ingreso a la UTO, en el acuerdo CTAR/10ª.S.E./07-06-2019/003 como Técnico Operativo Enlace "A" con folio CORENADR/UTO/105, y se propone la reubicación a Técnico Operativo y Administrativo "A" con folio CORENADR/UTO/081 a partir del 01 de julio del presente año, ya que cuenta con el perfil y los conocimientos para desarrollar las actividades operativas y administrativas de manera eficiente y oportuna, que requiere la Unidad Técnica Operativa.

Que se recibió oficio SEDEMA/DG CORENADR/DCCIICSC/CCIIC4/300 BIS/2019, en el cual se solicita que la **C. Diana Pérez Cabello** con folio CORENADR/UTO/111 correspondiente a Técnico Operativo Enlace "B"; sea reubicada como Técnico Operativo y Administrativo "A" con folio CORENADR/UTO/084 a partir del 01 de julio del presente año.

Que se recibió oficio SEDEMA/DG CORENA/LIG/12/2019, en el cual se solicita la alta con fecha 01 de junio del presente año, de la **C. Fabiola Barajas Hernández** con folio CORENADR/UTO/117.



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

Que se reciben escritos libres de Solicitud de ingreso, a partir del 1 de julio del presente año, a la Unidad Técnico Operativa con sello de Oficialía de Partes de la Dirección General de la CORENADR, de los C.C. **Elizabeth Muñoz Solares, Octavio Salazar Téllez y Leonardo Hernández Garrido**

Por lo antes expuesto, el Comité Técnico de Asignación de Recursos (CTAR), con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Altepétl, **Resuelve aprobar el presente Acuerdo conforme a lo siguiente:**

Único. Se aprueba el Acuerdo CTAR/11°.S.E./18-06-2019/008 de fecha 18 de junio de 2019, en el que se aprueban 2 (dos) reubicaciones y 4 (cuatro) altas de beneficiarios, como integrantes de la Unidad Técnica Operativa, cuyas ayudas están consideradas en los gastos de operación de los Temas Transversales del programa Altepétl 2019. Estas altas y reubicaciones se relacionan en el concentrado anexo del presente Acuerdo y forma parte íntegra del presente.

Ciudad de México, a 18 de junio de 2019.

Por el Comité Técnico de Asignación de Recursos

PRESIDENTA

Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
Directora General de la Comisión de Recursos
Naturales y Desarrollo Rural

VOCAL

Lic. Andréé Lilian Guigue Pérez.
Directora General de Evaluación de Impacto y
Regulación Ambiental

VOCAL

M.V.Z. M.Sc. Fernando Gual Sill.
Director General de Zoológicos y Conservación de
la Fauna Silvestre

VOCAL

Dr. Tomás Camarena Luhrs.
Director General de Inspección y Vigilancia
Ambiental

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Diego Segura Gómez.
Director de Preservación, Protección y
Restauración de los Recursos Naturales

VOCAL

Mtra. en C. Leticia Gutiérrez Lorandi.
Directora General de Coordinación de
Políticas y Cultura Ambiental

VOCAL

Ing. Rafael Obregón Viloría
Director General del Sistema de Áreas
Naturales Protegidas y Áreas de Valor
Ambiental

VOCAL

P.D.
Juan Carlos Gutierrez Atlán
Lic. Raúl Pérez Durán.
Director General de Administración y
Finanzas en la SEDEMA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE
RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL

COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

VOCAL

Biol. Claudia Hernández Fernández.
Directora Ejecutiva de Cultura Ambiental

VOCAL

M.V.Z. Horacio Reza Soriano.
Director Ejecutivo de la Zona Patrimonio
Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad
en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

VOCAL

Mtro. en C. Pedro Gutiérrez Nava
Director de Producción Sustentable

VOCAL

Lic. Irineo Iván Moscoso Rodríguez.
Director de Capacitación para la Producción
Sustentable

VOCAL

Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco.
Director de Centros de Innovación e Integración
Comunitaria del Suelo de Conservación

INVITADO PERMANENTE

Mtro. Mario García Mondragón.
Titular del Órgano Interno de Control en la
SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Ludmila Valentina Albarrán Acuña.
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

INVITADO PERMANENTE

Lic. Teresa Monroy Ramírez
Directora General de Contralorías Ciudadanas

INVITADO PERMANENTE

Lic. Norma Araceli Amezcua Díaz
Coordinadora de Fondos y Fideicomiso de la
SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Natiely Maxatzi Márquez Silva
Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA



ACUERDO CTAR/11a.S.E./18-06-2019/008

PRESENTACIÓN DE ALTAS Y CAMBIO DE NIVEL DE INTEGRANTES DE LA UNIDAD TÉCNICA OPERATIVA DEL PROGRAMA ALPETEL										
No.	Estatus	Fecha	No. De Folio	Nombre del Beneficiario	Nivel	Apoyo Mensual	Aprobado Anual	Devengado	Saldo	Observaciones
1	CAMBIO DE NIVEL	01/07/2019	CORENADR/UTO/081	Gilberto Padilla Silva	Técnico Operativo y Administrativo "A"	\$ 18,000.00	\$ 198,000.00		\$ 126,000.00	Se aprobó su ingreso por sustitución en el acuerdo CTAR/10ª.S.E./07-06-2019/003. Se realiza ajuste de nivel de Técnico Operativo Enlace "A" a Técnico Operativo y Administrativo "A"
2	CAMBIO DE NIVEL	01/07/2019	CORENADR/UTO/084	Diana Pérez Cabello	Técnico Operativo y Administrativo "A"	\$ 18,000.00	\$ 198,000.00		\$ 126,000.00	Se aprobó su ingreso en la Primera Sesión Extraordinaria del CTAR, de fecha 05 de febrero 2019. Se realiza ajuste de nivel de Técnico Operativo Enlace "B" a Técnico Operativo y Administrativo "A"
3	ALTA	01/07/2019	CORENADR/UTO/111	Elizabeth Muñoz Solares	Técnico Operativo Enlace "B"	\$ 8,000.00	\$ 88,000.00		\$ 56,000.00	Presenta escrito libre de solicitud de ingreso a la Unidad Técnico Operativa
4	ALTA	01/07/2019	CORENADR/UTO/117	Fabiola Barajas Hernández	Técnico Operativo y Administrativo "A"	\$ 18,000.00	\$ 198,000.00		\$ 126,000.00	Presenta escrito libre de solicitud de ingreso a la Unidad Técnico Operativa
5	ALTA	01/07/2019	CORENADR/UTO/197	Octavio Salazar Téllez	Técnico Operativo y Administrativo "B"	\$ 16,000.00	\$ 176,000.00		\$ 112,000.00	Presenta escrito libre de solicitud de ingreso a la Unidad Técnico Operativa
6	ALTA	01/07/2019	CORENADR/UTO/219	Leonardo Hernández Garrido	Técnico Operativo y Administrativo "B"	\$ 16,000.00	\$ 176,000.00		\$ 112,000.00	Presenta escrito libre de solicitud de ingreso a la Unidad Técnico Operativa

mar